Departamento del Valle del Cauca Gobernación	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL	Código: FO-M9-P2-54
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 1 de 1

EI DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que **LUIS FELIPE RIVAS IDROBO,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1144171709, ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: Aporta titulo de bachiller academico otorgado por Centro de Estudios INSCAT, aporta titulo de Administrador de Empresa de la Fundación de Educación Superior San Jose, aporta titulo de Especialista en Dirección y Gestión Deportiva y tarjeta profesional 156018 con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DENTRO DEL PROYECTO DE CONSOLIDACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA TRANSVERSAL Y LA GESTION AMBIENTAL INSTITUCIONAL EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA; tal como consta en el "Tiempo total de experiencia" de la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA
	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	32
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	62
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	94

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 9 días del mes de OCTUBRE del año 2026.

MARIO ANDRÉS HINESTROZA CARABALI
Director Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional (E)
Departamento del Valle del Cauca

Proyectó y Elaboró: Lina Ramírez- Contratista
Revisó y Aprobó: Felipe Fuentes Sanín- Subdirector Técnico Jurídico

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.